

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	1 de 34
Versión No.	2		

SA-006-2026

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.”

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto tiene como finalidad el mejoramiento de puntos críticos de vías rurales priorizadas del municipio de San Pelayo, mediante la recuperación y optimización de las condiciones de transitabilidad de la infraestructura vial existente. Las intervenciones contemplan la conformación, perfilado y nivelación de la calzada existente mediante maquinaria amarilla tipo motoniveladora, así como el suministro, extendido y conformación de material de afirmado en los sectores que presentan deterioro y requieren mejoramiento de la superficie de rodadura. El material será posteriormente humectado mediante carrotanque y compactado mecánicamente con vibrocompactador, garantizando condiciones adecuadas de estabilidad, capacidad de soporte y transitabilidad.

Las vías priorizadas objeto de intervención comprenden una longitud total aproximada de 36,25 km; no obstante, las actividades de mejoramiento se concentrarán exclusivamente en los puntos críticos identificados y priorizados, correspondientes a una longitud acumulada de 2,630 km, de acuerdo con las condiciones particulares de deterioro y las necesidades de conectividad y movilidad de las comunidades rurales beneficiarias.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

Las vías rurales objeto de intervención corresponden a corredores viales en superficie de rodadura en material natural y/o afirmado, que actualmente presentan condiciones deficientes de transitabilidad, asociadas principalmente a la acción de las precipitaciones, pérdida de material, ausencia o insuficiencia de mantenimiento periódico y al tránsito recurrente de vehículos, incluyendo vehículos de carga pesada. Como consecuencia de estas condiciones, se presentan sectores con deformaciones de la superficie de rodadura, presencia de baches, pérdida de sección transversal, material suelto, irregularidades y deterioro general de la calzada, situación que dificulta la movilidad vehicular y afecta la conectividad de las comunidades rurales, especialmente durante los periodos de mayor precipitación.

En atención a esta problemática y en cumplimiento de las metas establecidas para contribuir al desarrollo territorial, la movilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades del municipio, la Administración Municipal inscribió en el Banco de Proyectos de la entidad, bajo el BPIN No. 202600000007688 – PIIP Territorial, el proyecto de inversión denominado “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”. El proyecto se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Municipal “SAN PELAYO MERECE +”, dentro del sector “Vías y Transporte” y el programa “Transporte”, y contempla la intervención priorizada de los sectores que presentan mayores condiciones de deterioro y que requieren acciones de mejoramiento para recuperar sus condiciones funcionales.

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

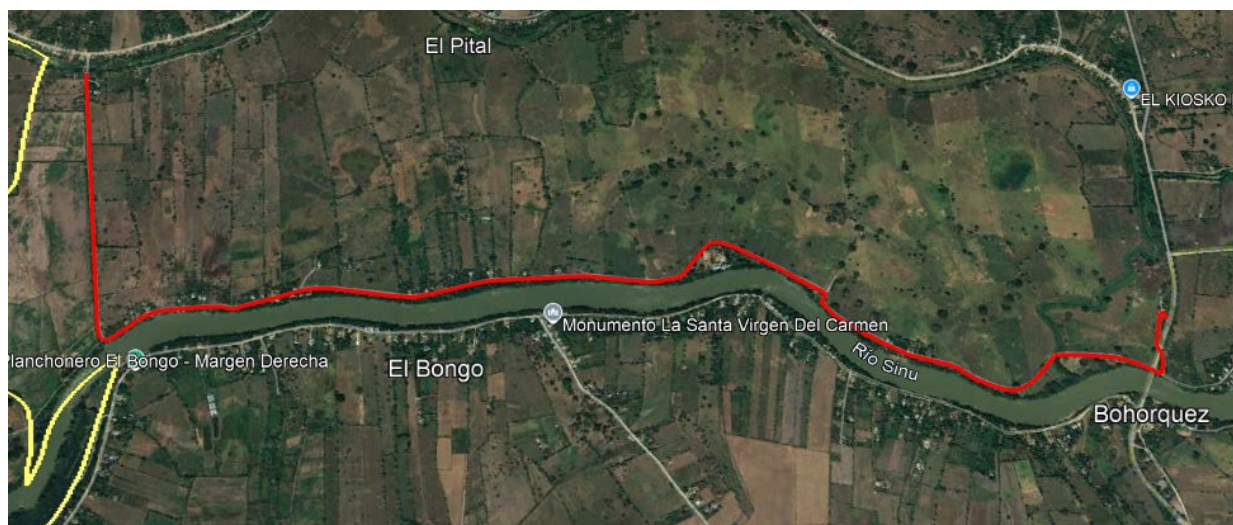
Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	2 de 34
Versión No.	2		

A continuación, se presenta el registro fotográfico que evidencia las condiciones actuales de las vías y de los sectores objeto de intervención:

VÍA BONGO MARGEN IZQUIERDA

COORDENADAS			
DIRECCIÓN	PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL	LONGITUD (km)
VÍA BONGO MARGEN IZQUIERDA	8°57'24.28"N - 75°51'24.68"O	8°55'4.63"N - 75°52'4.84"O	6



Puntos a intervenir:

No.	DIRECCIÓN	COORDENADAS	LONGITUD (m)	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	VÍA BONGO MARGEN IZQUIERDA	8°57'22.20"N 75°51'17.33"O	30	

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	3 de 34
Versión No.	2		

2	VÍA BONGO MARGEN IZQUIERDA	8°57'20.83"N 75°51'18.02"O	40	
3	VÍA BONGO MARGEN IZQUIERDA	8°57'19.35"N 75°51'18.96"O	40	
4	VÍA BONGO MARGEN IZQUIERDA	8°57'5.80"N 75°51'16.24"O	30	
5	VÍA BONGO MARGEN IZQUIERDA	8°56'44.85"N 75°51'24.55"O	50	

**“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL
MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**

MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	4 de 34
Versión No.	2		

6	VÍA BONGO MARGEN IZQUIERDA	8°56'10.14"N 75°51'32.49"O	40	
7	VÍA BONGO MARGEN IZQUIERDA	8°55'38.41"N 75°51'31.16"O	50	
8	VÍA BONGO MARGEN IZQUIERDA	8°55'9.04"N 75°51'34.75"O	30	



“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

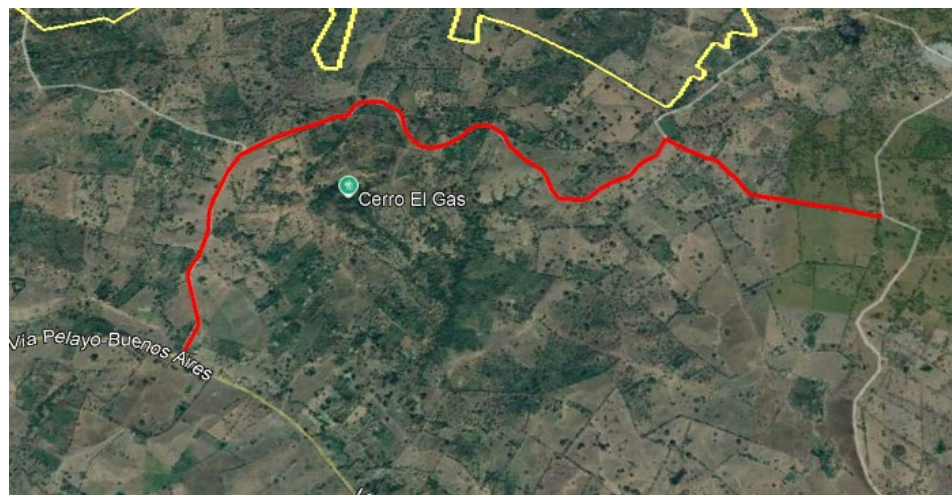
MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	5 de 34
Versión No.	2		

VÍA LAS MANUELITAS – GAS – SAN MIGUEL

COORDENADAS			
DIRECCIÓN	PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL	LONGITUD (km)
VÍA LAS MANUELITAS – GAS – SAN MIGUEL	9° 0'15.29"N- 75°59'53.91"O	9° 1'11.13"N- 75°57'30.03"O	6,99



Puntos a intervenir:

No.	DIRECCIÓN	COORDENADAS	LONGITUD (m)	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	VÍA LAS MANUELITAS – GAS – SAN MIGUEL	9° 0'15.53"N 75°59'54.24"O	50	
2	VÍA LAS MANUELITAS – GAS – SAN MIGUEL	9° 0'29.43"N 75°59'57.00"O	40	

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	6 de 34
Versión No.	2		

3	VÍA LAS MANUELITAS – GAS – SAN MIGUEL	9° 0'42.14"N 75°59'56.65"O	30	
4	VÍA LAS MANUELITAS – GAS – SAN MIGUEL	9° 1'3.27"N 75°59'53.29"O	50	
5	VÍA LAS MANUELITAS – GAS – SAN MIGUEL	9° 1'20.94"N 75°59'28.14"O	40	
6	VÍA LAS MANUELITAS – GAS – SAN MIGUEL	9° 1'12.16"N 75°59'9.94"O	60	

**“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL
MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**

MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	7 de 34
Versión No.	2		

7	VÍA LAS MANUELITAS – GAS – SAN MIGUEL	9° 1'13.97"N 75°58'53.95"O	50	
8	VÍA LAS MANUELITAS – GAS – SAN MIGUEL	9° 1'6.91"N 75°58'33.23"O	40	
9	VÍA LAS MANUELITAS – GAS – SAN MIGUEL	9° 1'17.47"N 75°58'6.68"O	40	



“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

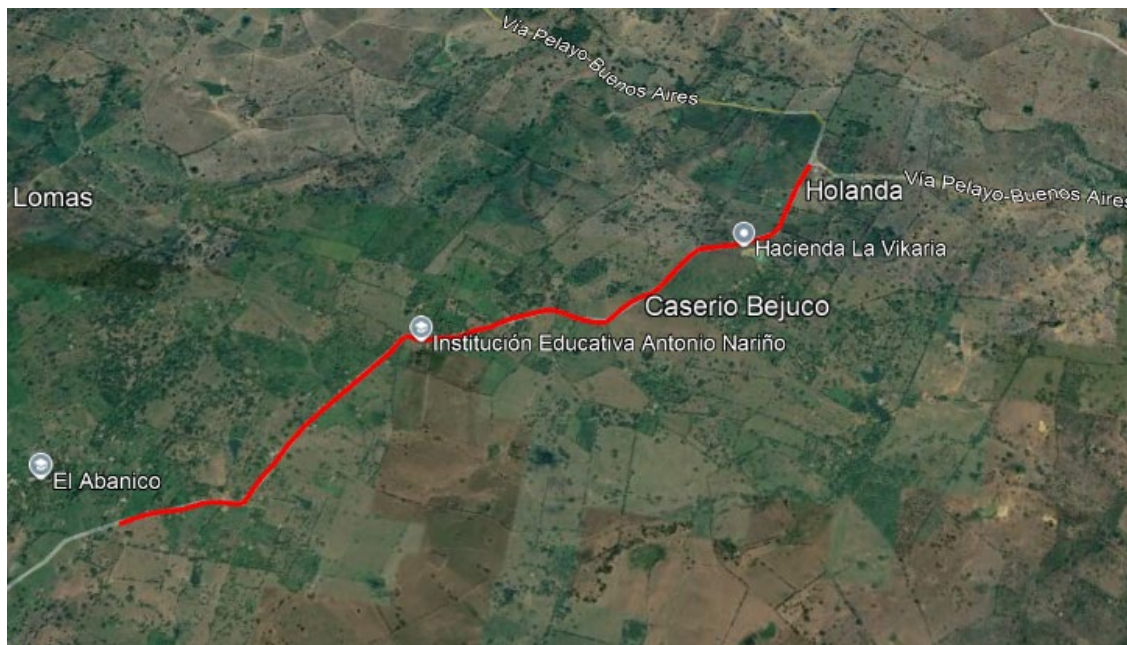
MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	8 de 34
Versión No.	2		

VÍA LAS MOHOSA – ABANICO

COORDENADAS			
DIRECCIÓN	PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL	LONGITUD (km)
VÍA LAS MOHOSA – ABANICO	8°59'28.79"N 75°58'5.34"O	8°58'0.05"N 75°59'51.29"O	4,64



Puntos a intervenir:

No.	DIRECCIÓN	COORDENADAS	LONGITUD (m)	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	VÍA LAS MOHOSA – ABANICO	8°59'25.86"N 75°58'7.10"O	50	

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	9 de 34
Versión No.	2		

2	VÍA LAS MOHOSA – ABANICO	8°59'13.17"N 75°58'11.27"O	70	
3	VÍA LAS MOHOSA – ABANICO	8°59'7.02"N 75°58'24.56"O	60	
4	VÍA LAS MOHOSA – ABANICO	8°58'54.45"N 75°58'35.36"O	60	
5	VÍA LAS MOHOSA – ABANICO	8°58'51.40"N 75°58'43.63"O	60	

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	10 de 34
Versión No.	2		

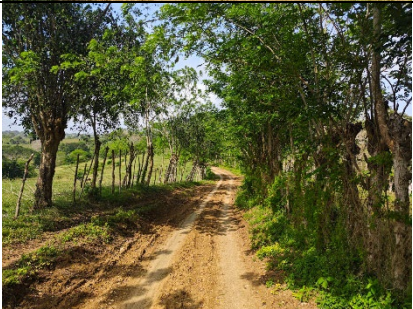
6	VÍA LAS MOHOSA – ABANICO	8°58'47.78"N 75°58'55.78"O	50	
7	VÍA LAS MOHOSA – ABANICO	8°58'43.52"N 75°59'3.85"O	70	
8	VÍA LAS MOHOSA – ABANICO	8°58'38.93"N 75°59'13.94"O	70	
9	VÍA LAS MOHOSA – ABANICO	8°58'32.31"N 75°59'18.85"O	50	

**“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL
MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	11 de 34
Versión No.	2		

10	VÍA LAS MOHOSA – ABANICO	8°58'22.97"N 75°59'25.29"O	40	
11	VÍA LAS MOHOSA – ABANICO	8°58'13.98"N 75°59'29.26"O	40	
12	VÍA LAS MOHOSA – ABANICO	8°58'6.86"N 75°59'39.02"O	50	
13	VÍA LAS MOHOSA – ABANICO	8°58'2.14"N 75°59'48.09"O	50	

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

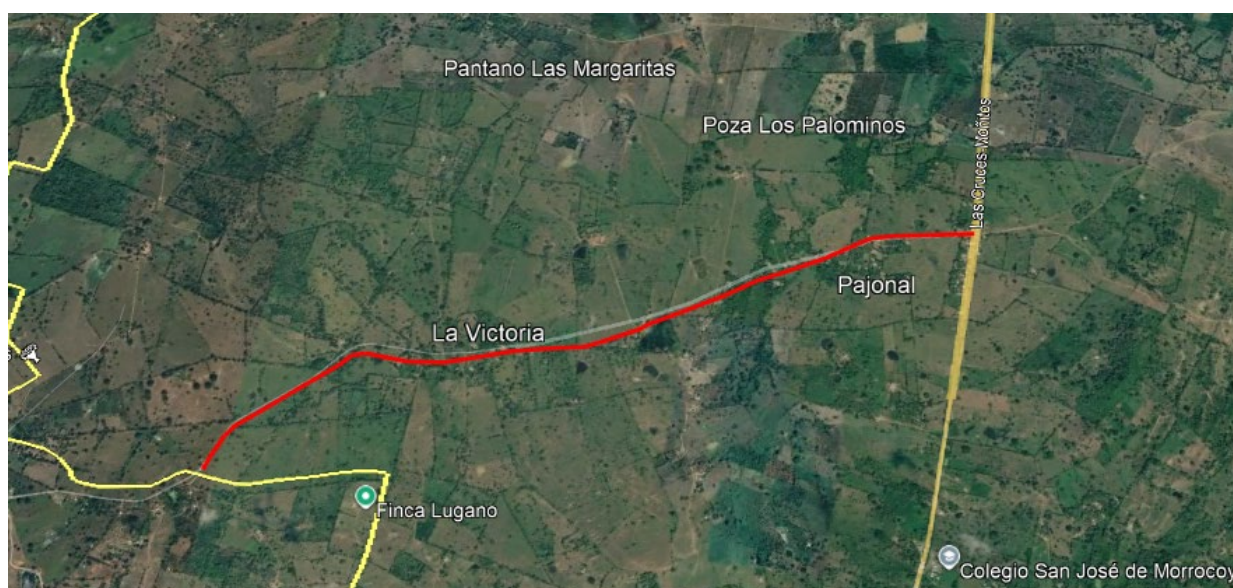
Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	12 de 34
Versión No.	2		



VÍA PAJONAL – LA VICTORIA

COORDENADAS			
DIRECCIÓN	PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL	LONGITUD (km)
VÍA PAJONAL – LA VICTORIA	8°58'50.66"N 76° 2'55.72"O	8°57'50.68"N 76° 4'50.74"O	4,19



Puntos a intervenir:

No.	DIRECCIÓN	COORDENADAS	LONGITUD (m)	REGISTRO FOTOGRÁFICO
-----	-----------	-------------	--------------	----------------------

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	13 de 34
Versión No.	2		

1	VÍA PAJONAL – LA VICTORIA	8°58'45.07"N 76° 3'15.60"O	40	
2	VÍA PAJONAL – LA VICTORIA	8°58'26.54"N 76° 3'47.13"O	40	
3	VÍA PAJONAL – LA VICTORIA	8°58'17.32"N 76° 4'11.67"O	40	



“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	14 de 34
Versión No.	2		

VÍA SI TE GUSTA

COORDENADAS			
DIRECCIÓN	PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL	LONGITUD (km)
VÍA SI TE GUSTA	9° 1'38.93"N 76° 4'49.17"O	9° 1'49.75"N 76° 3'16.52"O	3



Puntos a intervenir:

No.	DIRECCIÓN	COORDENADAS	LONGITUD (m)	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	VÍA SI TE GUSTA	9° 1'50.74"N 76° 3'24.30"O	30	

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	15 de 34
Versión No.	2		

2	VÍA SI TE GUSTA	9° 1'55.15"N 76° 3'45.76"O	30	
3	VÍA SI TE GUSTA	9° 1'47.46"N 76° 4'5.86"O	40	
4	VÍA SI TE GUSTA	9° 1'38.66"N 76° 4'36.70"O	30	



“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

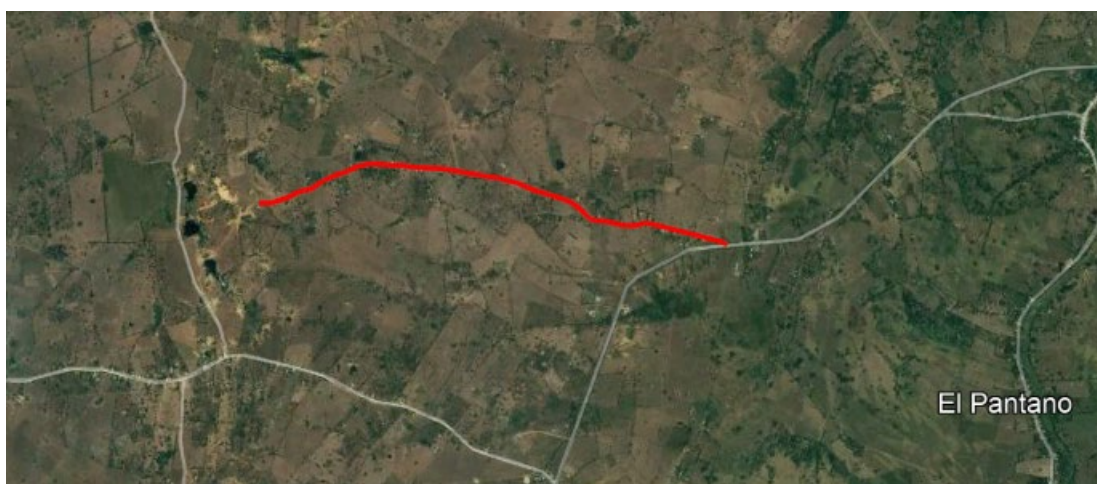
MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	16 de 34
Versión No.	2		

VÍA PANTANO - MORROA

COORDENADAS			
DIRECCIÓN	PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL	LONGITUD (km)
VÍA PANTANO - MORROA	9° 1'38.93"N 76° 4'49.17"O	9° 1'49.75"N 76° 3'16.52"O	3,24



Puntos a intervenir:

No.	DIRECCIÓN	COORDENADAS	LONGITUD (m)	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	VÍA PANTANO - MORROA	8°56'51.74"N 75°53'31.80"O	40	

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	17 de 34
Versión No.	2		

2	VÍA PANTANO - MORROA	8°56'54.88"N 75°53'53.06"O	50	
3	VÍA PANTANO - MORROA	8°56'59.51"N 75°54'2.79"O	40	
4	VÍA PANTANO - MORROA	8°57'4.25"N 75°54'17.53"O	50	
5	VÍA PANTANO - MORROA	8°57'5.57"N 75°54'37.92"O	40	

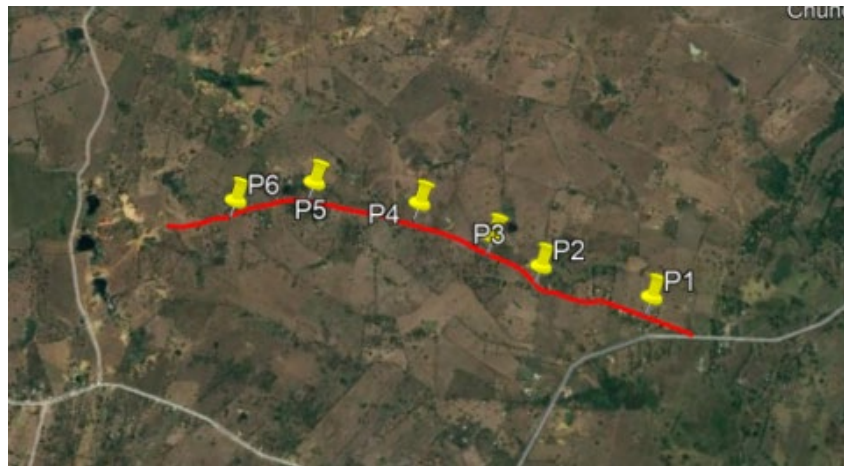
“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	18 de 34
Versión No.	2		

6	VÍA PANTANO - MORROA	8°56'59.84"N 75°54'51.98"O	50	
---	----------------------	-------------------------------	----	--



VÍA MORROCOY

COORDENADAS			
DIRECCIÓN	PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL	LONGITUD (km)
VÍA MORROCOY	9° 1'38.93"N 76° 4'49.17"O	9° 1'49.75"N 76° 3'16.52"O	2,65

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	19 de 34
Versión No.	2		



Puntos a intervenir:

No.	DIRECCIÓN	COORDENADAS	LONGITUD (m)	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	VÍA MORROCOY	8°57'40.61"N 76° 2'58.29"O	50	

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	20 de 34
Versión No.	2		

2	VÍA MORROCOY	8°57'37.79"N 76° 2'54.33"O	30	
3	VÍA MORROCOY	8°57'39.88"N 76° 2'48.34"O	30	
4	VÍA MORROCOY	8°57'44.10"N 76° 2'33.80"O	30	
5	VÍA MORROCOY	8°57'41.58"N 76° 2'15.22"O	30	

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

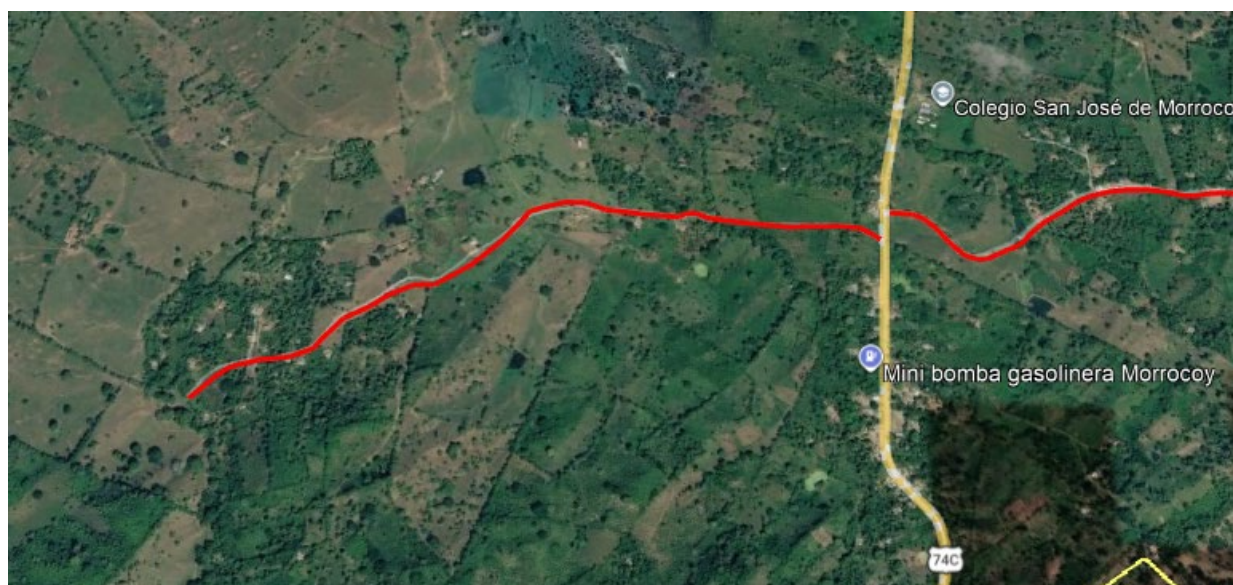
Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	21 de 34
Versión No.	2		



VÍA MORROCOY – LAS PAVAS

DIRECCIÓN	COORDENADAS		
	PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL	LONGITUD (km)
VÍA MORROCOY – LAS PAVAS	9° 1'38.93"N 76° 4'49.17"O	9° 1'49.75"N 76° 3'16.52"O	1,71



“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	22 de 34
Versión No.	2		

Puntos a intervenir:

No.	DIRECCIÓN	COORDENADAS	LONGITUD (m)	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	VÍA MORROCOY – LAS PAVAS	8°57'38.71"N 76° 3'6.46"O	40	
2	VÍA MORROCOY – LAS PAVAS	8°57'39.99"N 76° 3'22.08"O	50	
3	VÍA MORROCOY – LAS PAVAS	8°57'32.54"N 76° 3'31.80"O	40	

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

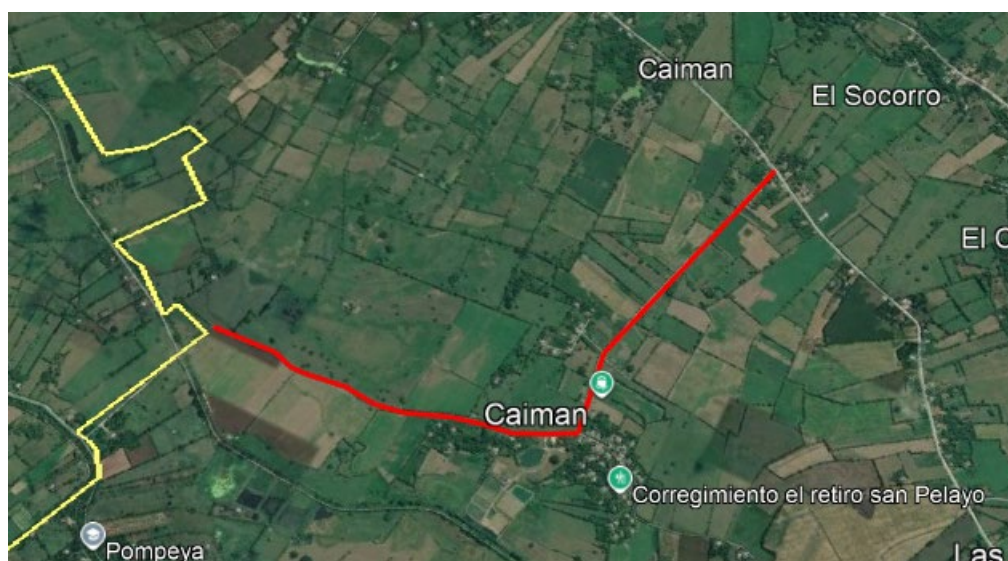
Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	23 de 34
Versión No.	2		



VÍA RETIRO

COORDENADAS			
DIRECCIÓN	PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL	LONGITUD (km)
VÍA PANTANO - MORROA	9° 1'38.93"N 76° 4'49.17"O	9° 1'49.75"N 76° 3'16.52"O	2,7



Puntos a intervenir:

No.	DIRECCIÓN	COORDENADAS	LONGITUD (m)	REGISTRO FOTOGRÁFICO
-----	-----------	-------------	--------------	----------------------

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	24 de 34
Versión No.	2		

1	VÍA RETIRO	9° 0'2.93"N 75°45'10.04"O	30	
2	VÍA RETIRO	9° 0'6.88"N 75°45'24.48"O	30	
3	VÍA RETIRO	9° 0'9.37"N 75°45'39.83"O	50	
4	VÍA RETIRO	9° 0'12.30"N 75°45'50.40"O	30	

**“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL
MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	25 de 34
Versión No.	2		



VÍA PELAYITO – LA SANTA

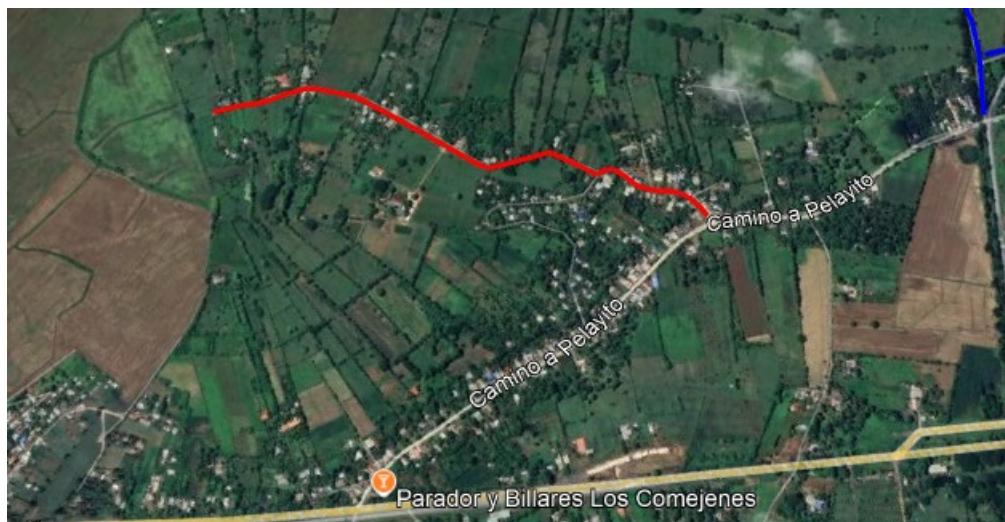
COORDENADAS			
DIRECCIÓN	PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL	LONGITUD (km)
VÍA PELAYITO – LA SANTA	9° 1'38.93"N 76° 4'49.17"O	9° 1'49.75"N 76° 3'16.52"O	1,13

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	26 de 34
Versión No.	2		



Puntos a intervenir:

No.	DIRECCIÓN	COORDENADAS	LONGITUD (m)	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	VÍA PELAYITO – LA SANTA	8°56'23.46"N 75°49'56.03"O	50	
2	VÍA PELAYITO – LA SANTA	8°56'22.05"N 75°49'55.64"O	40	

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	27 de 34
Versión No.	2		

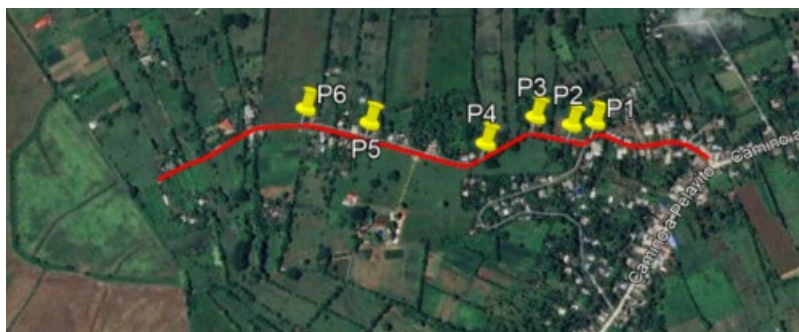
3	VÍA PELAYITO – LA SANTA	8°56'19.72"N 75°49'55.84"O	40	
4	VÍA PELAYITO – LA SANTA	8°56'17.03"N 75°49'53.53"O	30	
5	VÍA PELAYITO – LA SANTA	8°56'9.59"N 75°49'53.82"O	40	
6	VÍA PELAYITO – LA SANTA	8°56'5.41"N 75°49'54.18"O	40	

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	28 de 34
Versión No.	2		



3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
I. MEJORAMIENTO DE VIA						
1	1,1			Conformación de calzada existente	M2	13.150,00
2	1,2			Afirmado para atención de puntos críticos	M3	1.972,50

CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE: Consiste en la adecuación y perfilado de la superficie de la vía existente mediante nivelación, escarificación, y conformación, con el fin de recuperar la sección transversal, pendientes y bombeo requeridos para garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad y drenaje de la vía.

AFIRMADO PARA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS: Consiste en el suministro, extendido, nivelación, humectación y compactación de material granular seleccionado tipo afirmado, destinado a la recuperación de puntos críticos de la vía, incluyendo sectores con pérdida de banca, deformaciones, baches o deterioro de la superficie de rodadura.

a. Ítems de pago:

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	29 de 34
Versión No.	2		

1	1,1			Conformación de calzada existente	M2	13.150,00	\$ 1.909	\$ 25.103.350,00
2	1,2			Afirmado para atención de puntos críticos	M3	1.972,50	\$ 190.752	\$ 376.258.320,00
Subtotal								\$ 401.361.670,00
SUBTOTAL OBRAS								\$ 401.361.670,00

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es de cuarenta y cinco (45) días a partir de la firma del acta de inicio.

ANTICIPO Y FORMA DE PAGO:

2.3.1 La entidad entregara u anticipo del 50 % del valor del contrato.

El [anticipo] se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el [anticipo] estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del [anticipo].

[La Entidad puede utilizar las siguientes condiciones, algunas de estas o establecer las que considere convenientes para el manejo del anticipo],

La Entidad, a través de la [supervisión], revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo.

El anticipo será amortizado mediante deducciones de [las actas mensuales de obra], situación que deberá ser controlada por la [supervisión]. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la [supervisión].

2.3.2 FORMA DE PAGO:

[En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, la entidad contratante incluirá la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	30 de 34
Versión No.	2		

5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan]

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la [supervisión o interventoría] hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

5. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Las obras deberán ejecutarse de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto.

a. Materiales

- Agua.
- Afirmado

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

- Presupuesto oficial (Actividades, cantidades, unidades, valores unitarios).
- Análisis de precios unitarios.
- Localización
- Georeferenciación.
- Especificaciones técnicas.
- Proceso constructivo.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.

c. El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	31 de 34
Versión No.	2		

e. El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de experiencia general	Requisitos de experiencia específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato. El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Director de obra, ingeniero civil, con estudios de posgrado en con estudios de posgrado en vías y transporte.
- Un (1) Residente de obra, ingeniero civil, con estudios de posgrado en vías y transporte.

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de Obra / Ingeniero Civil con estudios de posgrado en gerencia de proyectos y/o dirección de obras	Experiencia mínima de 5 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la culminación del pensum académico.	Experiencia como director de obra de mínimo dos proyectos que tengan por objeto el mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción de vías

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	32 de 34
Versión No.	2		

Residente de obra, ingeniero civil, con estudios de posgrado en vías y transporte	Experiencia mínima de 5 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la culminación del pensum académico.	Experiencia como residente de obra de mínimo dos proyectos que tengan por objeto el mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción de vías
---	--	---

b. Maquinaria mínima del proyecto El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Carrotanque de agua (1000 Galones)
2. Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.
3. Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

7. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

8. OBRAS PROVISIONALES:

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	33 de 34
Versión No.	2		

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

9. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

10. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

PREDIOS: Las vías donde se realizarán las obras pertenecen a zonas de uso público del municipio de San Pelayo, conforme al certificado que se anexa seguidamente:

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	34 de 34
Versión No.	2		

LICENCIAS: Para la ejecución del objeto contractual no se requieren licencias, conforme a la certificación evidenciada a continuación:

11. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

Para el presente proceso aplican las Especificaciones Generales de Mantenimiento de INVIAS vigentes.

12. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

No se requerirán documentos técnicos adicionales como manuales, guías, apéndices, anexos o similares, requeridos para la ejecución del contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de SAN PELAYO, CORDOBA a los 2 días del mes de mayo de 2023.

ORIGINAL FIRMADO

EDGARDO HERNÁNDEZ OTERO

Secretario de Planeación e Infraestructura

Municipio de San Pelayo

Departamento de Córdoba

**“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS RURALES DEL
MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**

MUNIICPIO DE SAN PELAYO

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---